

LEY 10.697

Declarándose de interés provincial la Jornada sobre Actualidad y Futuro de la Ecología en la Argentina

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1º. Declárase de interés provincial la Jornada sobre Actualidad y Futuro de la Ecología en la Argentina, que se realizará el día 4 de octubre del corriente año en la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata a los quince días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y ocho.

LUIS RODOLFO ALMAR

JULIO CESAR ARMENDARIZ

Carlos Alberto Bartoletti
Secretario de C. de DD.

Luis María Ceruti
Secretario del Senado

TRAMITE LEGISLATIVO

Proyecto del Senador Degreef entrado el 4 de agosto de 1988.
Aprobado por el Senado el 1º de setiembre de 1988.
Sancionada por Diputados el 15 de setiembre de 1988.
Promulgada el 11 de octubre de 1988 por Decreto Nº 5.318/88.
Publicada en el Boletín Oficial el 2 de noviembre de 1988.